

Información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: **DUNAS SELECCIÓN USA ESG CUBIERTO, FI**
Identificador de entidad jurídica: LEI 549300GI3XP5L2DPT068
Clase C (Código ISIN ES0175404005)
Clase R (Código ISIN ES0175404013)
Clase I (Código ISIN ES0175404021)

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

Sí **No**

<input type="checkbox"/> Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: ___% <input type="checkbox"/> en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE <input type="checkbox"/> en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	<input type="checkbox"/> Promueve características medioambientales o sociales y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá un porcentaje mínimo del ___% de inversiones sostenibles <input type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE <input type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE <input type="checkbox"/> con un objetivo social
<input type="checkbox"/> Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo social: ___%	<input checked="" type="checkbox"/> Promueve características medioambientales o sociales, pero no realizará ninguna inversión sostenible



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

La promoción de las características medioambientales y/o sociales ESG del fondo vendrá determinada por las características ESG promovidas por el índice replicado por el Fondo (**MSCI USA ESG Selection P-Series 100% Hedged to EUR (Net Return)**).

MSCI USA ESG SELECTION P-SERIES 100% HEDGED TO EUR (NET RETURN): índice ponderado por capitalización que incluye aproximadamente 300 acciones de EEUU de mediana y alta capitalización, y de cualquier sector, que tengan la mejor puntuación ESG según la metodología MSCI, cotizadas en mercados estadounidenses. La composición del índice persigue mantener una ponderación total por sectores similar a la del índice general del que deriva (MSCI USA Index, compuesto por aproximadamente 580 valores), pero mejorando la calificación total ESG respecto al índice general del que deriva mediante la selección del 50% de las empresas con mejor calificación ESG dentro de cada sector. El índice es "HEDGED TO EUR" dado que realiza la cobertura a EUR del riesgo de tipo de cambio derivado de la divisa en la que cotizan los activos que lo componen (USD). El índice recoge la rentabilidad neta por dividendos.

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

Por tanto, el citado índice busca promover las siguientes características medioambientales y/o sociales ESG:

❖ **Medioambientales:**

- Luchar contra el cambio climático
- Preservar el Capital Natural
- Reducir Contaminación y Residuos
- Promover Tecnología Limpia, Construcción Sostenible y Energía Renovable

❖ **Sociales:**

- Preservar Capital Humano
- Promover la Responsabilidad por productos
- Promover Relaciones con la comunidad
- Promover Acceso a Finanzas, Atención Médica y Mejorar Nutrición y Salud

❖ **Gobernanza:**

- Gobernanza corporativa
- Comportamiento corporativo

- **¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?**

La consecución de las características medioambientales y/o sociales ESG promovidas por el fondo vendrá determinada por la promoción de dichas características ESG por parte del índice replicado por el fondo.

El fondo no emplea directamente indicadores de sostenibilidad para medir la promoción de dichas características ESG, ya que tal medición la realiza el administrador del índice principalmente mediante los siguientes indicadores:

- Emisiones de carbono
- Huella de carbono
- Nivel de Estrés hídrico
- Nivel de Emisiones Tóxicas y Residuos
- Composición de la Junta Directiva
- Remuneración de la Junta Directiva

- **¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?**

No aplica

- **¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?**

No aplica

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

No aplica

Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos?

Detalles:

No aplica

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Sí

No

Para este fondo no se toman en consideración las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad ya que el administrador del índice replicado por el fondo no toma en cuenta a su vez dichas incidencias adversas. Para más información puede acudir a www.dunascapital.com.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La estrategia de inversión del fondo viene determinada por la réplica del índice **MSCI USA ESG Selection P-Series 100% Hedged to EUR (Net Return)**, manteniendo una desviación respecto al índice inferior al 3% anual.

- **¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?**

Para lograr la promoción de las características medioambientales y/o sociales ESG descritas anteriormente, el fondo replicará el citado índice. El seguimiento del índice se realiza principalmente mediante réplica física (mínimo 90%) y, minoritariamente, sintética a través de derivados (máximo 10%).

A continuación se describen los criterios aplicados por el administrador del índice para la selección de los valores que lo componen, conforme a la metodología del índice:

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

Criterios de elegibilidad de valores:

Para determinar la elegibilidad de los valores a incluir en el índice, se utilizan las Calificaciones ESG proporcionadas por MSCI ESG Research para identificar aquellas empresas que han demostrado una mejor capacidad para gestionar sus riesgos y oportunidades ESG, conforme a la metodología del índice. Para poder ser seleccionados como parte del índice, se requiere que las empresas tengan una calificación mínima ESG por MSCI ESG Research de 'BB', en una escala que va desde AAA (mejor) a CCC (peor).

Adicionalmente, se realiza un análisis de controversias utilizando datos de MSCI ESG Controversies, MSCI Business Involvement Screening Research (BISR) y las métricas de MSCI Climate Change Metrics, para identificar aquellas empresas involucradas en controversias muy graves derivadas de sus operaciones y/o productos/servicios relacionadas con el impacto ambiental, social o de gobernanza. Para poder ser incluidas en el índice, se requiere que las empresas tengan una puntuación mínima de Controversias por MSCI ESG Research de 3, en una escala que va desde 10 (mejor) a 0 (peor). Este procedimiento de exclusión basado en controversias está diseñado para ser coherente con normas internacionales como la Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre principios y derechos fundamentales en el trabajo, y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Criterios excluyentes:

Se aplican las exclusiones a las que se refiere el Artículo 12.1 (letras a) hasta g), ambas incluidas) del Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, que complementa el Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo a los estándares mínimos aplicables a los índices de referencia de transición climática de la UE y a los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París. Por tanto, se excluye la inversión en aquellos emisores corporativos que estén en alguno de los siguientes supuestos (no admitiéndose porcentaje alguno de exposición a dichos emisores):

- a) las empresas que ejerzan actividades relacionadas con armas objeto de controversia;
- b) las empresas que se dediquen al cultivo y la producción de tabaco;
- c) las empresas que los administradores de índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París determinen que incumplen los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o las Líneas Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales;
- d) las empresas que obtengan un 1% o más de sus ingresos de la prospección, la minería, la extracción, la distribución o el refinado de antracita, hulla y lignito;
- e) las empresas que obtengan un 10% o más de sus ingresos de la prospección, la extracción, la distribución o el refinado de combustibles líquidos;

- f) las empresas que obtengan un 50% o más de sus ingresos de la prospección, la extracción, la producción o la distribución de combustibles gaseosos;
- g) las empresas que obtengan un 50% o más de sus ingresos de la generación de electricidad con una intensidad de GEI superior a los 100 g CO₂ e/kWh.

Adicionalmente, el administrador del índice aplica **exclusiones adicionales** a la hora de seleccionar los componentes del índice. En concreto, no pueden formar parte del índice aquellas compañías con ingresos provenientes de los siguientes sectores (siempre que dichos ingresos superen los umbrales indicados):

- Producción de alcohol: ingresos iguales o superiores al 10% del total de ingresos anuales.
- Juego: ingresos iguales o superiores al 10% del total de ingresos anuales.
- Generación de energía nuclear: ingresos iguales o superiores al 10% del total de ingresos anuales.
- Extracción no convencional de petróleo y gas: ingresos iguales o superiores al 5% del total de ingresos anuales.
- Extracción de petróleo y gas en el Ártico: ingresos iguales o superiores al 5% del total de ingresos anuales.
- Producción de energía térmica a partir de carbón: ingresos iguales o superiores al 5% del total de ingresos anuales.
- Producción de aceite de palma: ingresos iguales o superiores al 5% del total de ingresos anuales.

- ***¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?***

No existe un porcentaje mínimo comprometido.

- ***¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?***

Dado que el fondo replica un índice, la evaluación de las prácticas de buena gobernanza de las compañías será realizada por el administrador del índice, aplicando la metodología y criterios definidos anteriormente.

Como parte del proceso de Evaluación de Sostenibilidad Empresarial que se realiza de las compañías que componen el índice, se evalúa su gobernanza corporativa para asegurar que se está gestionando de acuerdo con los intereses de todos los accionistas, así como para evaluar si los incentivos que los directores reciben fomentan la alineación de sus intereses con los de los accionistas.

Sobre la base de que la gobernanza es universalmente importante y debe evaluarse de forma integrada, independientemente del sector, la metodología del índice analiza métricas de dos pilares clave para empresas de todos los sectores:

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

- Métricas Clave de Gobernanza Corporativa:
 1. Propiedad y Control: Estructura de Propiedad, Derechos de Voto, Derechos de los Accionistas.
 2. Órgano de Administración: Composición, Duración de mandatos.
 3. Remuneración: Compensación Ejecutiva, Divulgación de Remuneración.
 4. Contabilidad, Informes Financieros, Prácticas de Auditoría.
- Métricas Clave de Comportamiento Corporativo:
 1. Ética Empresarial: Código de Conducta, Políticas Anticorrupción, Protecciones para Denunciantes.
 2. Transparencia Fiscal: Estrategia Fiscal, Informes Fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

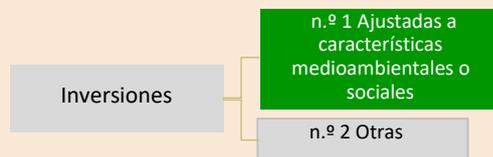
Este fondo invierte aproximadamente el 100% en el índice que replica (MSCI USA ESG Selection P-Series 100% Hedged to EUR (Net Return)).

Por tanto, la práctica totalidad de las inversiones del fondo (y, en todo caso, más de un 80% de las inversiones del fondo) promoverá las características medioambientales y/o sociales descritas anteriormente, a través de la réplica del citado índice.

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx), que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.



La categoría n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

La categoría n.º 2 Otras incluye el resto de las inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse inversiones sostenibles.

● ¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

El fondo utiliza derivados como cobertura y/o inversión para, entre otros, realizar la réplica sintética del índice (de forma minoritaria).



¿En qué medida, como mínimo, se ajustan las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

No aplica

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

● ¿Invierte el Producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

Sí

En el gas fósil

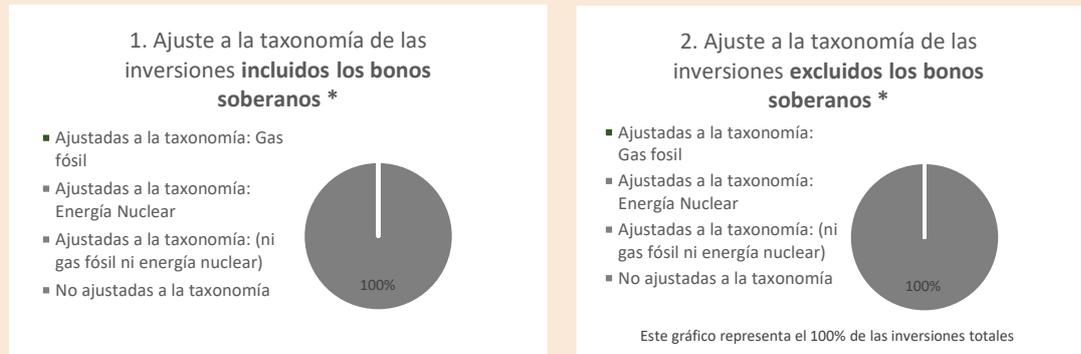
En la energía nuclear

No

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los "bonos soberanos" incluyen todas las exposiciones soberanas.

● ¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo no tiene una proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras.



son

inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no tienen en cuenta los criterios para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.



● ¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

No aplica



● ¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

No aplica

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El apartado «n.º 2 Otras» incluye la parte de patrimonio no destinada a replicar el índice citado, y está compuesto por los siguientes activos:

- Activos líquidos, cuyo propósito es gestionar la liquidez del fondo (deuda emitida/avalada por países OCDE, depósitos y cuentas corrientes remuneradas).

Respecto a las entidades en las que se constituyan depósitos y cuentas corrientes remuneradas, si existen garantías mínimas medioambientales y/o sociales dado que la Gestora llevará a cabo previamente un proceso de Due Diligence, al objeto de verificar que dichas entidades cuentan con una Política de Sostenibilidad o, en su defecto, una política de Derechos Humanos y/o una Política Medioambiental. Respecto a la deuda emitida/avalada por países OCDE, no existen garantías mínimas medioambientales y/o sociales.

- Derivados de cobertura, cuyo propósito es cubrir la exposición al riesgo divisa. No existen garantías mínimas medioambientales y/o sociales dada su naturaleza.

¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Sí, ya que el fondo replica el índice **MSCI USA ESG Selection P-Series 100% Hedged to EUR (Net Return)**, con el fin de promover las características medioambientales y/o sociales ESG descritas anteriormente.

MSCI USA ESG SELECTION P-SERIES 100% HEDGED TO EUR (NET RETURN): índice ponderado por capitalización que incluye aproximadamente 300 acciones de EEUU de mediana y alta capitalización, y de cualquier sector, que tengan la mejor puntuación ESG según la metodología MSCI, cotizadas en mercados estadounidenses. La composición del índice persigue mantener una ponderación total por sectores similar a la del índice general del que deriva (MSCI USA Index, compuesto por aproximadamente 580 valores), pero mejorando la calificación total ESG respecto al índice general del que deriva mediante la selección del 50% de las empresas con mejor calificación ESG dentro de cada sector. El índice es "HEDGED TO EUR" dado que realiza la cobertura a EUR del riesgo de tipo de cambio derivado de la divisa en la que cotizan los activos que lo componen (USD). El índice recoge la rentabilidad neta por dividendos.

- **¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?**

Para la construcción del índice MSCI USA ESG Selection P-Series 100% Hedged to EUR (Net Return) se parte del índice general del que deriva (MSCI USA Index), y se aplican criterios de exclusión y criterios de elegibilidad de valores, conforme a la metodología del índice descrita anteriormente.



Los índices de referencia son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

Para ajustarse de forma continua a las características ESG que promueve, el índice revisa su composición conforme se indica a continuación: (i) anualmente (mayo) coincidiendo con la revisión del índice general del que deriva, manteniendo en todo caso la representatividad por sectores respecto a dicho índice general, según la metodología del índice; (ii) trimestralmente (febrero, mayo, agosto y noviembre), para eliminar aquellos componentes que no cumplan con los criterios de elegibilidad ESG y, en su caso, añadir nuevos valores que cumplan dichos criterios ESG; (iii) mensualmente (último día de mes en que haya negociación), para ajustar el índice tras la renovación de la cobertura mensual de divisa.

- ***¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?***

Dado que la estrategia del fondo es replicar el índice citado, siempre que se produzca una revisión de la composición del índice con el consiguiente rebalanceo, el fondo también revisará la composición de su cartera, de manera continua, para ajustarse al índice, manteniendo el fondo una desviación respecto al índice inferior al 3% anual.

- ***¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?***

Este índice MSCI USA ESG Selection P-Series 100% Hedged to EUR (Net Return) difiere del índice general de mercado del que deriva (MSCI USA Index) en que la selección de los componentes del índice se realiza aplicando una serie de criterios de elegibilidad ESG y de criterios de exclusión, conforme a lo descrito anteriormente (incluyendo calificaciones ESG, puntuaciones de controversias ESG, análisis de métricas de cambio climático, etc.), utilizando para ello los datos de MSCI ESG Research, para seleccionar aquellas compañías que tengan una mejor puntuación ESG respecto al índice general del que deriva, manteniendo su representatividad por sectores.

- ***¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?***

Se puede obtener más información acerca de la metodología de cálculo del índice en la siguiente página web (para buscar el índice se puede optar por introducir o bien “USA ESG Selection P-Series” o bien el código 759845) en: <https://www.msci.com/indexes/index-resources/index-methodology>



¿Dónde puedo encontrar en línea más información específica sobre el producto?

Puede encontrarse más información específica sobre el fondo en la página web de la gestora: [https://www.dunascapital.com/fondos de inversion](https://www.dunascapital.com/fondos_de_inversion)

Adicionalmente, en relación con el índice replicado por el fondo (**MSCI USA ESG Selection P-Series 100% Hedged to EUR (Net Return)**), a continuación se indican las páginas web donde se puede obtener más información:

- información acerca de la **composición del índice y sus normas de funcionamiento** en: <https://www.msci.com/indexes>.
- información sobre los **principales componentes del índice** original en dólares, el MSCI USA ESG Selection P-Series Index (USD) (NET), en el enlace [Equity fact sheet search - MSCI](#).
- detalle de la **metodología de exclusiones** se incluye en el documento “MSCI ESG Selection P-Series Indexes Methodology”, en el Apéndice II. Se adjunta el enlace del documento: <https://www.msci.com/documents/10199/7dbf2119-cb72-bca0-57db-20bd0dee49e6>
- detalle de la **metodología de controversias** se encuentra en el documento “MSCI ESG Controversies and Global Norms Methodology-Process”. Se puede encontrar dicho documento en el siguiente enlace:
<https://www.msci.com/documents/1296102/14524248/ESG-Research-Controversies-Methodology.pdf>